



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO
AMAZONAS

Ley de creación N° 29649

UNIVERSIDAD LICENCIADA

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

RESOLUCION DE COMISION ORGANIZADORA N° 409-2025-UNAAA/CO

Yurimaguas, 29 de Octubre de 2025.

VISTO: Oficio N° 035-2025-UNAAA-CO/VPA/FlyC-EPCByA, de fecha 25 de setiembre de 2025; Oficio N° 1432-2025-UNAAA-CO/VPA, de fecha 29 de setiembre de 2025; Informe N° 030-2025-UNAAA-OPP/UPM/LSCCH, de fecha 02 de octubre de 2025; Informe N° 0126-2025-UNAAA-OPP/UP, de fecha 06 de octubre de 2025; Oficio N° 2219-2025-UNAAA-OPP, de fecha 07 de octubre de 2025; Informe N° 133-2025-UNAAA/PCO-OGC, de fecha 15 de octubre de 2025; Informe N° 0310-2025-UNAAA-OAJ/JGAL, de fecha 22 de octubre de 2025; Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora N° 032-2025-UNAAA, de fecha 29 de octubre de 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, *"La universidad es la comunidad de profesores, alumnos y graduados. (...). Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes"*;

Que, la Ley Universitaria - Ley N° 30220, en el artículo 3° establece que, *"la Universidad es una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanística, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural. Adopta el concepto de educación como derecho fundamental y servicio público esencial, y está integrada por docentes, estudiante y graduados (...)"*, en el artículo 5 numeral 14 prescribe sobre El interés Superior del estudiante, el artículo 6 numeral 1 Preservar, acrecentar y transmitir de modo permanente la herencia científica, tecnológica, el artículo 8 sobre la autonomía universitaria, el Estado reconoce la autonomía universitaria, la autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable;

Que, mediante Resolución Viceministerial N°244-2021-MINEDU, de fecha 27 de julio del 2021, se aprueba el Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", el cual en el numeral 6.1.4., señala que son funciones de la Comisión Organizadora, literal b) *"Aprobar y velar por el adecuado cumplimiento del Estatuto, Reglamentos y documentos de gestión de la universidad"*, y el literal g) señala; *"Concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas"*;

Asimismo, el artículo 29 de la Ley Universitaria, respecto a la Comisión Organizadora, precisa que *"(…), esta comisión tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica administrativa en la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente Ley, le corresponde"*;

Que, a través del Oficio N° 0677-2025-UNAAA-CO/VPA/FIyC, de fecha 29 de setiembre de 2025, el Coordinador de la Facultad de Ingeniería y Ciencias remite a la Vicepresidencia Académica el Oficio N° 035-2025-UNAAA-CO/VPA/FIyC-EPCByA, de fecha 25 de setiembre de 2025, en el cual adjunta



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO
AMAZONAS

Ley de creación N° 29649

UNIVERSIDAD LICENCIADA

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

el Plan de Trabajo para la "Semana de Difusión de Logros en Acuicultura de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, 2025";

Que, asimismo, mediante el Oficio N° 1432-2025-UNAAA-CO/VPA, de fecha 29 de setiembre de 2025, la Vicepresidencia Académica solicita a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto la opinión técnica sobre el Plan de Trabajo para la "Semana de Difusión de Logros en Acuicultura de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, 2025". En ese sentido, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remite el Informe N° 063-2025-UNAAA-OPPI/UPM, de fecha 02 de octubre de 2025, suscrito por el Jefe de la Unidad de Planeamiento y Modernización, el cual adjunta el Informe N° 030-2025-UNAAA-OPPI/UPM/LSCCH, de fecha 02 de octubre de 2025, en el que se menciona que el Plan de Trabajo para la "Semana de Difusión de Logros en Acuicultura de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, 2025", ha sido revisado sobre la articulación con los instrumentos de gestión institucional (PEI Y POI) validado y emitiendo *opinión técnica favorable*;

Que, mediante Informe N° 0126-2025-UNAAA-OPP/UP, de fecha 06 de octubre de 2025, donde el jefe de la Unidad de Presupuesto, en el ámbito de su competencia, determina que la propuesta de asignación presupuestal de S/. 3,000.00 (tres mil con 00/100 soles) para la ejecución del Plan de Trabajo para la "Semana de Difusión de Logros en Acuicultura de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, 2025", tiene *opinión favorable*, en ese sentido mediante Oficio N° 2219-2025-UNAAA-OPP, de fecha 07 de octubre de 2025, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remite a la Vicepresidencia Académica opinión favorable, respecto al Plan de Trabajo para la "Semana de Difusión de Logros en Acuicultura de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, 2025";

Que, por otro lado, a través del Informe N° 133-2025-UNAAA/PCO-OGC, de fecha 15 de octubre de 2025, la Oficina de Gestión de la Calidad, emite *opinión técnica favorable* para la aprobación del referido Plan y se recomienda continuar con los trámites administrativos correspondientes;

Por ello, con Informe N° 0310-2025-UNAAA-OAJ/JGAL, de fecha 22 de octubre de 2025, expedido por la Oficina de Asesoría Jurídica, opina: *Por legalmente FAVORABLE* Aprobar mediante acto resolutivo el Plan de Trabajo para la "Semana de Difusión de Logros en Acuicultura de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, 2025", por encontrarse dentro del marco jurídico vigente, además de que, dicha actividad cuenta con Disponibilidad Presupuestal. Ello permitirá fortalecer la formación integral de los estudiantes;

Que, mediante Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora N° 032-2025-UNAAA, de fecha 29 de octubre de 2025, se acordó por unanimidad, Plan de Trabajo para la "Semana de Difusión de Logros en Acuicultura de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, 2025";

Que, estando a lo expuesto y de conformidad con lo establecido en la Constitución Política del Perú, la Ley Universitaria – Ley N° 30220, la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, la Resolución Viceministerial N° 015-2025-MINEDU, el Estatuto y Reglamento Vigente: la COMISION ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS, en uso de sus atribuciones, POR UNANIMIDAD;



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO
AMAZONAS

Ley de creación N° 29649

UNIVERSIDAD LICENCIADA

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

RESUELVE:



ARTICULO PRIMERO. – APROBAR el “Plan de Trabajo para la “Semana de Difusión de Logros en Acuicultura de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, 2025”, el mismo que se adjunta forma parte de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO. - NOTIFICAR el presente acto administrativo a los miembros de la Comisión Organizadora, a la Facultad de Ingeniería y Ciencias, y a las unidades orgánicas correspondientes de la Universidad para su cumplimiento y acciones pertinentes.

ARTICULO TERCERO. – PUBLICAR, la presente resolución en el portal institucional de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas: www.unaaa.edu.pe para los fines correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.



Dr. ROSEL BURGA CABRERA
PRESIDENTE (E)

DISTRIBUCION:

Presidencia
Vicepresidencias
Oficina de Secretaría General
Oficina de Gestión de la Calidad
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Facultad de Ingeniería y Ciencias
Oficina de Tecnología de la Información

	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS.		Fecha	:	11 / 08 / 2021.
	PLAN DE TRABAJO ANUAL 2021 - 2022 VICEPRESIDENCIA ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS		Versión: 1.00		
			Página	:	1 de 10

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS

PLAN DE TRABAJO:
SEMANA DE DIFUSIÓN DE LOGROS EN ACUICULTURA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS, 2025

YURIMAGUAS – PERÚ



09

PLAN DE TRABAJO: SEMANA DE DIFUSIÓN DE LOGROS EN ACUICULTURA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS, 2025

I. IDENTIFICACIÓN

Actividad : Semana de difusión de logros en acuicultura – UNAAA, 2025

1.01 **Entidad** : Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas (UNAAA).

1.02 **Lugar** : Sede Central UNAAA y otros

1.03 **Responsable del Plan:** MSc. Manuel Enrique Navas Vásquez

1.04 **Participantes :**

1. Ph. D. Fred William Chu Koo.
2. Dr. Ehrlich Y. Llasaca Calizaya
3. Dr. Juan Carlos Tuesta Hidalgo
4. MSc. Manuel Enrique Navas Vásquez. Profesor Asociado
5. MSc. Magno Rosendo Reyes Bedriñana. Profesor Asociado
6. MSc. Humberto Arbildo Ortiz. Profesor Auxiliar
7. MSc. Maximiliano Mora Del Águila. Docente MINEDU
8. MSc. Kennedy Tarazona. Docente MINEDU
9. Sec. Cristina Cecibel Tafur Mendoza. Asistente Administrativo UNAAA

II. BASE LEGAL

- a) Ley N° 30220, Ley Universitaria.
- b) Ley N° 29649, Ley que crea la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, modificada con Decreto de Urgencia N° 016-2019.
- c) Ley Anual de Presupuesto del Sector Público.
- d) Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- e) Decreto Legislativo N° 1252, Ley del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y su Reglamento.
- f) Decreto Supremo N° 027-2017-EF que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- g) Decreto Supremo N° 004-2013-PCM que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- h) Directiva N° 002-2016-EF/50.01, Directiva para los Programas Presupuestales en el marco del Presupuesto por Resultados.
- i) Directiva N° 00016-2019-CEPLAN/PCD, Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN aprobada por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 026-2017-CEPLAN/PCD.
- j) Directiva N° 001-2018-EF/50.01, Directiva de Programación Multianual.

III. JUSTIFICACIÓN

La Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas (UNAAA) se compromete a ofrecer a sus estudiantes una educación de alta calidad, fundamentada en competencias que fomenten el conocimiento científico y tecnológico con una clara responsabilidad social. En este contexto, la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas y Acuicultura se enorgullece de conmemorar el Día del Biólogo con una serie de actividades que se enmarcan en la "Semana de la Investigación y Difusión Científica en Acuicultura".



Este evento académico y científico tiene como propósito destacar la significativa contribución del biólogo acuícola en diversas áreas, incluyendo la investigación científica, la gestión ambiental y el desarrollo sostenible. Los biólogos acuícolas son esenciales para diseñar e implementar proyectos de conservación y uso sostenible de recursos acuáticos, así como para llevar a cabo investigaciones que abordan temas cruciales como la biomedicina, nutrición, ecología, contaminación, biotecnología y educación ambiental.



La celebración del Día del Biólogo, que se conmemora cada 27 de noviembre en reconocimiento a la fundación del Colegio de Biólogos del Perú, representa una oportunidad invaluable para resaltar el impacto positivo que los profesionales de esta disciplina tienen en la sociedad y en el medio ambiente. A través de diversas actividades programadas, buscamos fomentar el interés por la biología acuícola en nuestros estudiantes y la comunidad, así como promover la colaboración y el intercambio de conocimientos entre profesionales del sector.

El presente plan de trabajo, elaborado en conjunto por docentes y estudiantes de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas y Acuicultura, se llevará a cabo del 21 al 28 de noviembre del 2025. Contamos con el respaldo y la colaboración de la Alta Dirección de nuestra institución para asegurar el éxito de esta celebración.

IV. MARCO ORIENTADOR

4.01 MISIÓN INSTITUCIONAL – PEI 2025 – 2030

"Formar profesionales con orientación humanista, científica y tecnológica sobre la base de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación, con responsabilidad social para contribuir al desarrollo sostenible del país".

4.02 VISIÓN DEL SECTOR EDUCACIÓN – PESEM 2016 – 2024.

"Los estudiantes pueden reforzar la identidad investigadora del profesional del Biólogo en nuestra casa de estudios, dando el verdadero realce a los avances en investigación alcanzados por los docentes y estudiantes de la UNAAA en el campo de la acuicultura y de las demás ciencias acuícolas."

4.03 MISIÓN DE LA INSTITUCIÓN – PEI 2023 – 2025

"Reforzar la identidad científica y de investigación de la plana de docentes ordinarios, extraordinarios y estudiantes de la escuela profesional de Ciencias Biológicas y Acuicultura de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas".

4.04 ALINEAMIENTO A LOS OBJETIVOS PRIORITARIOS DE LA PNESTP

- a) OP2.: Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la Educación Superior y Técnico-Productiva, que responda a los contextos sociales, culturales y productivos.

4.05 OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL OEI

- a) OEI.01: Garantizar una formación académica, humanística, científica y tecnológica de los estudiantes universitarios.
- b) OEI.02: Fomentar la investigación científica, tecnológica e innovación en la comunidad universitaria.

4.06 ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL – AEI

- a) AEI.01.02: Programa de fortalecimiento y acompañamiento oportuno a estudiantes universitarios de pregrado.
- b) AEI.02.01: Fortalecimiento de capacidades en investigación permanente para docentes de la UNAAA.



	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS.		Fecha : 11/08/2021.
	PLAN DE TRABAJO ANUAL 2021 - 2022		Versión: 1.00
	VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS		
			Página : 5 de 10

MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES INSTITUCIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ALTO AMAZONAS

OEI DEL PEI 2025-2030		AEI DEL PEI 2025-2030		ACTIVIDAD OPERATIVA DEL POI 2025		META DE LA ACTIVIDAD		ACTIVIDADES DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO ACADÉMICO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD DE LA UNAAA	
Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	U. M.	Valor a alcanzar 2025	Enunciado	
OEI.01	Garantizar una formación académica – humanística, científica y tecnológica de los estudiantes universitarios	AEI.01.02	AEI.01.02: Programa de fortalecimiento y acompañamiento oportuno a estudiantes universitarios de pregrado.	AOI00159100177	Ejecución del Plan de Fortalecimiento Académico de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas y Acuicultura de la UNAAA	363: Actividad Efectuada	07	Elección de Miss y Mister Biólogo Acuicola.	
								Izamiento de la Bandera y desfile por "Día del Biólogo"	
								Entrevistas Radiales y Televisivas por el Día del Biólogo.	
								Difusión de la Carrera de Biólogo Acuicola en Instituciones Educativas Secundarias de Yurimaguas.	
								I Encuentro de difusión de trabajos de investigación en pesca y acuicultura – UNAAA, 2025.	
								Noche Cultural Biológica.	
								Pesca deportiva y jornada deportiva y Social de Confraternidad Biológica.	

PEI: Plan Estratégico Institucional
 OEI: Objetivo Estratégico Institucional
 AEI: Acción Estratégico Institucional



V. OBJETIVOS

Reforzar la identidad investigadora del profesional biólogo en nuestra casa de estudios, dando el verdadero realce a los avances en investigación alcanzados por los docentes y estudiantes de la UNAAA, en el campo de la acuicultura y de las demás ciencias acuícolas.

5.01 GENERAL

Reforzar la identidad científica y de investigación de la plana de docentes, estudiantes y egresados, de la escuela profesional de Ciencias Biológicas y Acuicultura de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas.

5.02 ESPECÍFICOS

- Visibilizar las investigaciones y los logros de investigación ejecutados por docentes de la escuela profesional de Ciencias Biológicas y Acuicultura de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas.
- Capacitar y/o actualizar a los docentes, egresados y estudiantes de la escuela profesional de Ciencias Biológicas y Acuicultura de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas en temas de investigación científica y prospectiva tecnológica en acuicultura.
- Proyectar hacia la sociedad altoamazonense la importancia de la carrera de Biología Acuícola para el desarrollo socioeconómico y productivo de la provincia.

VI. METAS

- Confraternizar y participar en forma conjunta docentes y estudiantes, a través de las diferentes actividades de carácter científico – académico y social.
- Incentivar y fomentar el desarrollo y realización de trabajos de investigación de los docentes y estudiantes mediante exposiciones a la comunidad universitaria.
- Promover la identificación institucional y con la carrera profesional de Ciencias Biológicas de la comunidad universitaria a través de los diferentes eventos a realizarse.
- Participación del 80% de los miembros de la comunidad universitaria de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas y Acuicultura en las actividades programadas para la semana científica.

VII. PROGRAMA DE ACTIVIDADES

La ejecución del presente plan proyecta la organización de actividades académicas, científicas, culturales y de difusión científica, donde se contará con la participación de docentes, estudiantes y egresados, bajo la forma de comisiones de trabajo, las mismas que estarán integradas por las siguientes personas:

1. Elección de Miss y Mister Biólogo Acuícola

- Fecha: viernes 21/11/2025

- Lugar: Auditorio UNAAA
- Hora: de 8 p.m. a 11 p.m.

Integrantes:

Miembros: Dr. Ehrlich Yam Llasaca Calizaya

Miembros: Dr. Juan Carlos Tuesta Hidalgo

Miembros: estudiantes de la escuela de Ciencias Biológicas (5 estudiantes)

2. Izamiento de la bandera y desfile por el Día del Biólogo

- Fecha: domingo 23 de noviembre de 2025
- Lugar: Plaza Moralillos
- Hora: de 8 a.m. a 10 a.m.

Integrantes:

Miembros: Mg. Magno Rosendo Reyes Bedriñana

Miembros: M.Sc. Humberto Arbildo Ortiz

Miembro: Estudiantes y egresados.

3. Entrevistas Radiales y Televisivas por el Día del Biólogo

- Fecha: lunes 24 y martes 25 de noviembre
- Lugar: Emisoras de radio y canales de TV locales
- Hora: de 8 a.m. a 4 p.m.

Integrantes:

Miembros: Dr. Ehrlich Yam Llasaca Calizaya

Miembro: Dr. Juan Carlos Tuesta Hidalgo

Miembro: MSc. Manuel Enrique Navas Vásquez

Miembros: estudiantes de la escuela de Ciencias Biológicas (5 estudiantes)

Miembro: egresados (2 integrantes)

4. Difusión de la Carrera de Biólogo Acuícola en Instituciones Educativas Secundarias de Yurimaguas

- Fecha: miércoles 26/11/2025
- Lugar: Instituciones Educativas de nivel Secundario de Yurimaguas
- Hora: de 8 a.m. a 12 p.m.

Integrantes:

Miembro: Ph. D. Fred W. Chu Koo.

Miembro: M.Sc. Humberto Arbildo Ortiz

Miembro: M.Sc. Manuel E. Navas Vasquez

Miembros: estudiantes de la escuela de Ciencias Biológicas (5 estudiantes)

5. I ENCUENTRO DE DIFUSIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACION EN PESCA Y ACUICULTURA – UNAAA, 2025

- Fecha: miércoles 26/11/2025
- Lugar: Hall del campus UNAAA
- Hora: de 15:00 a 18:00 Horas

Integrantes:

Miembro: Dr, Ehrlich Y. Llasaca Calizaya

Miembro: Ph. D. Fred W. Chu Koo

Miembros: estudiantes de la escuela de Ciencias Biológicas (5 estudiantes)



Cuadro 1: PROGRAMA DEL I ENCUENTRO DE DIFUSION DE TRABAJOS DE INVESTIGACION EN PESCA Y ACUICULTURA – UNAAA, 2025

DÍA 1: miércoles 26 de noviembre de 2025	
HORARIO	ACTIVIDAD
15:00 – 15:15 h	Registro de participantes Sec. Cristina Cecibel Tafur Mendoza
15:15 – 15:30 h	Acto Protocolar de Inauguración del Evento <u>Palabras de Bienvenida</u> Dr. MARIO ESVEN REYNA LINARES (presidente de la C.O.) <u>Inauguración del Encuentro</u> Dr. ROSEL BURGA CABRERA (vicepresidente Académico UNAAA)
15:30 – 15:45h	Presentación del jurado y lineamientos de la evaluación de los trabajos. Dr. Fred Chu Koo.
15:45 – 18:00 h	Evaluación del poster. Jurado evaluador designado por IDI
17:00 – 17:15 h	REFRIGERIO
18:00 h	Lectura de resultados por parte del jurado evaluador Jurado evaluador IDI
18:00 – 18:15	Clausura del Simposio. Responsable de la Escuela profesional de Cs. Biológicas y acuicultura



6. Noche Cultural Biológica

- Fecha: jueves 27/11/2025
- Lugar: Auditorio UNAAA.
- Hora: De 7:00 a 9:30 p.m.

Integrantes:

Miembro: Dr. Fred William Chu Koo
Miembro: Dr. Juan Carlos Tuesta Hidalgo
Miembro: Dr. Ehrlich Yam Llasaca Calizaya

7. Pesca deportiva y jornada deportiva y Social de Confraternidad Biológica

- Fecha: viernes 28 de noviembre de 2025.
- Lugar: Carretera Yurimaguas – San Ramon, Km 3.
- Hora: 08:00 a.m. – 19:00 horas

Integrantes:

Miembro: Dr. Ehrlich Y. Llasaca Calizaya
Miembro: MSc. Magno Reyes Bedriñana (Ginkana)
Miembro: MSc. Magno Reyes Bedriñana (vóley)
Miembro: MSc. Humberto Arbildo Ortíz (fulbito masculino)
Miembro: MSc. Manuel Enrique Navas Vásquez (fulbito femenino)
Miembro: Rosa Mily Cumapa Ramos (apoyo en Ginkana)
Miembro: Alejandro Ríos Valderrama (apoyo en vóley)
Miembro: José Ronaldo Navarro Isuiza (apoyo en fulbito masculino)
Miembro: Llenifer Jesús Shapiama Napuchi (apoyo en fulbito femenino)



VIII. CRONOGRAMA.

El tiempo contemplado para ejecutar el plan es de siete (7) días calendarios, iniciando el viernes 21, finalizando el viernes 28 de noviembre del 2025.

El cuadro a continuación muestra el detalle de duración y fechas en las que realizarán las actividades.

Cuadro 2: Cronograma de Actividades

N°	Actividades del Plan de trabajo	Día	Fecha	Hora de inicio	Hora de fin
1	Elección de Miss y Mister Biólogo Acuicola.	Viernes	21/11/2025	08:00 p.m.	11:00 p.m.
2	Izamiento de la bandera y desfile por "Día del Biólogo".	Domingo	23/11/2025	08:00 a.m.	10:00 a.m.
3	Entrevistas Radiales y Televisivas por el Día del Biólogo.	Lunes	24/11/2025	08:00 a.m.	04:00 p.m.
		Martes	25/11/2025	08:00 a.m.	04:00 p.m.
4	Difusión de la Carrera de Biólogo Acuicola en Instituciones Educativas Secundarias de Yurimaguas.	Miércoles	26/11/2025	08:00 a.m.	12:00 p.m.
5	I Encuentro de difusión de trabajos de investigación en pesca y acuicultura – UNAAA, 2025.	Miércoles	26/11/2025	03:00 p.m.	06:00 p.m.
6	Noche Cultural Biológica.	Jueves	27/11/2025	07:00 p.m.	09:30 p.m.
7	Pesca deportiva y jornada deportiva y Social de Confraternidad Biológica.	Viernes	28/11/2025	08:00 a.m.	07:00 p.m.



IX. COSTEO DE LAS ACTIVIDADES Y/O FINANCIAMIENTO.

9.01 PRESUPUESTO

El Plan requiere de un presupuesto hasta por la suma de S/ 7 506.00 (Siete mil quinientos seis con 00/100 Soles), para cubrir los gastos corrientes, en la genérica 2.3 bienes y servicios.

9.02 FINANCIAMIENTO

El financiamiento de las actividades será cubierto con una asignación económica de tres mil soles (S/ 3,000.00) por parte de la Universidad Nacional Autónoma de Amazonas y la diferencia se cubrirá con los aportes y actividades desarrolladas por los docentes y estudiantes del programa de Acuicultura.

Tabla 1: Costeo de las actividades a desarrollar

VIERNES 21 DE NOVIEMBRE 2025				
Elección y coronación de "MISS Y MISTER BIÓLOGO ACUÍCOLA"				S/ 300.00
Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Costo	Precio Total
Corona de metal	unidad	1	75	75.00
bandas	unidad	2	35	70.00
Servicio de decoración básica.	servicio	1	155	155
DOMINGO 23 DE NOVIEMBRE 2025				
Izamiento de la bandera y Desfile por el Día del Biólogo				S/ 200.00
Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Costo	Precio Total
Gaseosa de 500 ml	paquete	8	S/ 9.00	S/ 72.00
Galleta soda de 67 gr	paquete	8	S/ 16.00	S/ 120.00
LUNES 24 Y MARTES 25 DE NOVIEMBRE 2025				
Entrevistas radiales y televisivas por el día del Biólogo				
Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Costo	Precio Total
Radio + aparición en canal de TV Local e impresión de afiches	servicio	1	S/350.00	S/ 350.00
MIÉRCOLES 26 DE NOVIEMBRE 2025				
1er encuentro de difusión de trabajos de investigación en pesca y acuicultura				S/ 3,000.00
Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Costo	Precio Total
Elaboración e impresión de Póster	unidad	40	S/ 45.00	S/ 1,800.00
Refrigerios	unidad	150	S/8.00	S/ 1,200.00
JUEVES 27 DE NOVIEMBRE 2025				
Noche cultural				S/ 300.00
Servicio de decoración y ambientación del auditorio				
VIERNES 28 DE NOVIEMBRE 2025				
Pesca deportiva y jornada deportiva y Social de Confraternidad Biológica.				S/ 3,356.00
Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Costo	Precio Total
Servicio de pago para Árbitros	Unidad	2	S/ 90.00	S/ 180.00
Agua mineral sin gas de 600ml	paquete	8	S/ 22.00	S/ 176.00
Confraternidad/alimentación para docentes, estudiantes y organizadores	Unidad	200	S/ 15.00	S/ 3,000.00
COSTO TOTAL				S/ 7,506.00

X. RESUMEN DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCIÓN	MONTO
Financiado por la UNAAA	3,000.00
Financiado por docentes y estudiantes.	4,506.00
TOTAL	7,506.00